En Estapana Prosigue el Avance de las Tropas del General Franco

Nuevas Poblaciones Han Sido Ocupadas por sus Fuerzas



1a. SECCION

EL ORDEN

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 2 DE JULIO DE 1937 — No. 3256

UN GRAN NUMERO DE PRISIONEROS CAIDOS EN PODER DE FRANCO

El general Dávila se manifiesta absolutamente confiado en el éxito de sus operaciones

CARACTERISTICAS DEL AVANCE

GIBRALTAR, 1. — Aviones leales bombardearon hoy Sevilla, ocasionando varios muertos y destrozos de importancia en los edificios de la ciudad.

Las baterías antiaéreas rebeldes lograron derribar a uno de los aviones atacantes, pese a la gran altura en que maniobraban.

NO PUDIERON HUIR

VALENCIA, 1o. — Se sabe que se ha efectuado la detención de un número de personas de nacionalidad española, en momentos en que subían clandestinamente en un barco de bandera inglesa.

UN HOMENAJE A LOS MUERTOS DEL "JAIME I"

VALENCIA, 1o. — Será erigido un mausoleo en memoria de las víctimas, que en número de doscientas, resultaran de la fuerte explosión producida en el crucero "JaimeI".

SE PLEGA A LAS FUERZAS DE FRANCO

SALAMANCA, 1o. — Un sobrino del general Miaja, se ha alistado en las filas rebeldes como oficial.

SOBRE EL TORPEDEAMIENTO AL "CABO PALOS"

VALENCIA, 1o. — Se ha dado un comunicado por el comisario del "Cabo de Palos" haciéndose referencia a la forma en que se produjo su hundimiento. Dice así:

"Era la 1.30 hora de la madrugada, de una noche de luna clara, cuando repentinamente apareció un submarino sobre la superficie del mar, a una distancia de unos 40 metros. Pero antes de que pudiéramos cambiar la dirección de la nave, el submarino disparó un torpedo que alcanzó al barco en la mitad del casco, hundiéndose en pocos minutos.

Tuvimos el tiempo justo para descender a los botes salvavidas, arrojándonos después al mar para evacuar el buque, el cual se tragó, al hundirse, a cinco tripulantes. Muchos de los 40 sobrevivientes fueron nadando hasta que fueron recogidos por el bote salvavidas en que todos los tripulantes salvados permanecieron más de 6 horas, pasando momentos de gran inquietud ante el temor de que el submarino, que se había sumergido después de torpedear al "Cabo de Palos", reapareciera para ametrallar o cañonear a los sobrevivientes. El "Cabo de Palos" llevaba 5.000 toneladas de productos alimenticios, incluso cerdos vivos".

OCUPARON OTRA LOCALIDAD LOS REBELDES

SALAMANCA, 1. — Santana de Gualdame'ato fué ocupada por los revolucionarios en el día de ayer.

El general Queipo del Llano dirigió personalmente el ataque, que dió como resultado la posesión por parte de los rebeldes de más de 150 kilómetros cuadrados de terreno.

MILES DE PRISIONEROS

VITORIA, 1o. — Con carácter oficial se ha informado que sobrepasan el número de quince mil, los prisioneros tomados por los revolucionarios en Viscaya.

DESERCIONES EN LAS FILAS LEALES

VITORIA, 1o. — Continuaron hoy su ininterrumpido avance las fuerzas rebeldes que tienen por objetivo principal, la toma de Santander.

Durante su paso por las aldeas, los nacionalistas tuvieron el aporte de varios cientos de milicianos que se pasaron a sus filas.

Los gubernamentales opusieron una mínima resistencia, siendo en todos los casos arrollados por el enemigo.

COPARON VARIAS ALTURAS

HENDAYA, 1. — Setecientos prisioneros hicieron hoy las fuerzas revolucionarias de la columna del sur, al apoderarse de las alturas de Ocharan, Jecu, Tesi y Avellaneda.

ESTAN PROXIMOS A SANTANDER

MADRID, 1o. — Fuertes combates sostuvieron los leales con la columna del norte de los revolucionarios, llevando estos la mejor parte.

Las tropas rebeldes se van aproximando paulatinamente a Santander.

AUTOR DE DOSCIENTAS MUERTES

SEVILLA, 1. — Agapito García, acusado de asesinato de doscientas personas e incautación de más de veinticinco millones de pesetas, ha sido condenado a muerte por el Consejo de Guerra, conjuntamente con Peñalba, que lo secundara en sus crímenes.

Ricot, sobre quien pesa una acusación análoga, fué condenado a 20 años de presidio.

Se Fijaron los Precios Mínimos Para Carnes de Exportación, Ayer

Una reunión celebróse en el local de la Junta Nacional de Carnes, con asistencia del ministro Dr. Cárcano

BUENOS AIRES, 1o. — Esta tarde en la Junta Nacional de Carnes se realizó una reunión a la que asistieron los miembros de las mismas, el presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes Ingeniero Horacio Pereda y el ministro de Agricultura doctor Miguel Angel Cárcano, especialmente invitado.

En dicha reunión hicieron uso de la palabra el ingeniero Pereda y el Ministro Cárcano, quienes destacaron la obra cumplida por el gobierno de la nación en beneficio de la industria ganadera y la colaboración prestada por los funcionarios anteriormente nombrados.

Finalmente se resolvió fijas los siguientes precios:

Novillos "Chilled Superior" $ 0.30 el kilo.

Novillos tipo "Baby Beef", no menos de $ 0.35 el kilo.

Novillos tipo "Congelado Alemán" $ 0.27 el kilo.

Incertidumbre y Desconfianza en la Situación Internacional

Estas Son Las Características Del Momento

AQUI SE COMBATE INTENSAMENTE



EL FRENTE DE VIZCAYA. — Mapa del frente de Vizcaya donde se producen intensos combates y donde según los últimos comunicados oficiales del comando nacionalista las tropas revolucionarias que ocuparon Valmaseda y Castro Urdiales ejercen fuerte presión sobre Laredo. Santander es el objetivo que persiguen los revolucionarios en el sector Cantábrico

En el Centro de la Capital Vasca



EL CORAZON DE BILBAO. — Este es el propio centro de Bilbao, barrio comercial característico por su intenso tráfico. En esta fotografía se ve una congestión de vehículos detenidos en plena arteria. La nota gráfica ha sido tomada el día de la entrada de las tropas revolucionarias y llegadas a este país por vía aérea

Fué Interesante la Reunión Realizada Ayer en Senadores

Fueron tratados los diplomas de los senadores nacionales electos, señores Caballero y Cepeda

DETALLES DE LA SESION

BUENOS AIRES, 1o.— A las 16.15 horas se reunió el Senado de la Nación, con asistencia de 18 senadores y bajo la presidencia del doctor Roca.

Se da lectura de los asuntos entrados, entre los que figuran un mensaje del P. E., solicitando la promoción al grado inmediato superior a varios jefes de la armada nacional, figurando los contralmirantes Fabiet y Renard.

Después de votarse se aprobó en general y en particular un pedido de informes del Ministerio de Hacienda, referente al Instituto Movilizador, formulándose previamente algunas consideraciones por los senadores Eguiguren y Martínez, quienes hicieron referencia a la correcta actitud del Ejecutivo en esta emergencia.

Seguidamente ocupa una banca el doctor Ricardo Caballero.

El señor Porto informa en nombre de la Comisión, dice que su exposición constará de dos partes, una referente a la personalidad de los electos y otra relativa a la constitución de la Legislatura que designó a los mismos.

Sobre la primera parte manifiesta: "Está contestada con la declaración hecha en el seno de la Comisión por el miembro del radicalismo, que declaraba no tener ninguna impugnación que hacer, de carácter personal a los electos".

Enseguida se extiende sobre la situación imperante antes de la intervención a Santa Fe, renovando conceptos ya expresados en ocasión de aprobarse las elecciones.

Destaca la situación provocada por la vigencia de las dos constituciones. Analiza la ley electoral que adoptó una ley modificatoria.

Se refiere a la cuestión de los pases impugnados y termina diciendo que tales impugnaciones carecían de consistencia, permitiendo afirmar que los diplomas en discusión no tenían ninguna mancha que obscureciera su validez. Hizo notar que la Legislatura se componía de 41 diputados y 19 senadores y que la asamblea otorgó los diplomas por 40 diputados y 16 senadores, lo que demuestra que había quórum sobrado. "Por todo esto, —expresa— la comisión aconseja la aprobación de los diplomas".

Hace uso de la palabra el señor Eguiguren, quien funda su despacho en minoría contra la aceptación de los diplomas.

Se refiere a otros aspectos de la elección de senadores nacionales recaída en los señores Caballero y Cepeda, como así también analiza la elección del 21 de febrero realizada en la provincia de Santa Fe.

Al proponer el señor Palacios que se pase a un breve cuarto intermedio, se levanta la sesión por falta de número. Eran las 19 horas.

El Dr. Iriondo Entrevistó al General Justo

BUENOS AIRES, 1o. — El General Justo recibió la visita del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Manuel M. de Iriondo, quien lo interiorizó sobre diversas obras a realizar en su provincia.

Cinco Muertos al Incendiarse un Avión, Ayer

NANCI, 1o. — A consecuencia de haberse incendiado un avión de caza francés, en circunstancias que realizaba maniobras en las cercanías de ésta, resultaron muertos los cinco tripulantes del mismo.

SIGUEN PROFUGOS LAJUS Y LENCINAS

RIO GALLEGOS, 1. — Sin novedad siguen las pesquisas relacionadas con la búsqueda de José Lajus y Alberto Lencinas Muñoz que se fugaron ayer de una comisaría de ésta.

La policía trabaja activamente esperando tener éxito dentro de un tiempo breve.

LA SITUACION FINANCIERA DE FRANCIA SIGUE SIENDO UN MOTIVO DE INQUIETUD

La merma del oro en el Banco de Francia, ha sido de 3.000.000 de francos oro, sobre la semana anterior

UNA REUNION DE GABINETE

PARIS, 1o. — En las operaciones finales de la Bolsa, se registraron hoy las siguientes cotizaciones:

Libra esterlina, cerró a 128.93 francos.

Dólar, cerró a 26.06 francos.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 1o. — A dólares 4.9415 se cotizó hoy en el mercado la libra esterlina.

MERMA EL ORO DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 1o. — Informa el Banco de Francia que se ha producido una merma de 3.000.000 de francos oro, comparado con el movimiento registrado en la semana pasada.

SE REUNIO EL GABINETE FRANCES

PARIS, 1o. — A las 10 horas celebró su anunciada conferencia el gabinete, sesionando durante dos horas y media.

Fueron considerados varios proyectos, entre ellos los de aduana, sociales y agrícolas.

Será sometido a arbitraje el conflicto de los dueños de cafés, con motivo de la aplicación de la semana de cuarenta horas. Así lo resolvió el gabinete, luego de tratar detenidamente el asunto.

Se resolvió asimismo la aprobación en el parlamento de diversos asuntos, antes de que entre en receso por las vacaciones anuales.

LOS TRES PAISES LLEGARON A UNA INTELIGENCIA

WASHINGTON, 1o. — Se efectuó anoche la reunión en que intervinieron el secretario del tesoro de Estados Unidos y los fiscales de Gran Bretaña y Francia. Terminada la misma, el señor Monguenteux, expresó lo que sigue:

"Esta mañana las autoridades fiscales francesas, británicas y nosotros, llegamos a un acuerdo y hoy emitiremos al respecto declaraciones simultáneas. Me ha complacido mucho que los tres países hayan podido llegar a una inteligencia que permitirá continuar el acuerdo tripartito".

EN ITALIA PROSIGUEN LOS ATAQUES A LOS GOBIERNOS DE FRANCIA E INGLATERRA

Comentarios publicados en Roma, acusan una tendencia agresiva hacia los otros países

LA SITUACION EN ESPAÑA

ROMA, 1o.— Virgilio Gayda, que dirige el "Giornale D' Italia" se refirió en su matutino a los voluntarios en España, haciéndolo en la siguiente forma:

"Gran Bretaña ha hecho cuestión para aclarar la posición de las naciones sobre la cuestión de los voluntarios. Ella ha estado enviando voluntarios hasta hoy, a pesar de las diversas medidas de control y de los discursos pronunciados en Londres, así como también armas y municiones".

Acusando abiertamente a Gran Bretaña de estar enviando armas y municiones a los leales españoles, el editorial agrega: "Los vapores ingleses que llegaron a Bilbao para evacuar a la población civil, dejaron cuatro nuevas baterías allí, para emplearlas en defensa de la ciudad contra el victorioso asalto de los nacionalistas. El transporte británico "Drakedene", llegado a Gibraltar el 3 de junio, tenía a bordo 1.000 toneladas de explosivos para los rojos, junto con otro cargamento. Nosotros también sabemos que la Compañía General de Aeroplanos de Londres está negociando actualmente con el señor Foifaffer, que actua en París en representación del gobierno vasco, la venta de 10 máquinas Hawer - Fury. Las negociaciones inglesas son llevadas a efecto por Mr. Garrigan".

LAS SOSPECHAS CONTRA UN CAPITAN HISPANO

LONDRES, 1o.— Hoy en la Cámara de los Comunes fué interpelado Sir Hoare, ministro del Interior, referente a las actividades que desplegaba en Gran Bretaña, el capitán español Luis Antonio Bolé, que ejerciera antes las funciones de jefe de prensa del comando militar revolucionario en España.

El ministro expresó que el capitán Bolé trabajaba para la empresa Gaumont, disertando en idioma español en varias películas que dicha filmadora estaba rodando. Agregó que carecía de antecedentes sobre otras actividades a que pudiera dedicarse el ex-capitán rebelde.

La Rochelle, 1o.— Con el fin de abastecerse arribó hoy a ésta, el vapor de bandera italiana "Vilu", que durante unos días estuviera maniobrando frente al puerto, no dejando de hacerse sospechoso.

Si bien las autoridades locales no se han apoderado del mercante de Italia, han ejercido sobre el mismo una estrecha vigilancia, ya que se tiene entendido que a su bordo lleva gran cantidad de armas y alimentos que estarían destinados a los rebeldes españoles.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CRANBORNE

LONDRES, 1o.— Refiriéndose a los refugiados que se embarcarían en el "Habana", el sub secretario de Relaciones Exteriores señor Cranborne, manifestó en la Cámara de los Comunes, lo siguiente:

"El gobierno francés está dispuesto a que las mujeres, niños y ancianos en edad no militar que sean evacuados de Santander por el vapor "Habana", sean conducidos a Burdeos a condición de que luego marchen a otra parte de España".

FRANCIA NO ACEPTARIA EL RECONOCIMIENTO

PARIS, 1o.— Se tiene entendido que el gobierno que preside el señor Chautemps, se opondrá al reconocimiento como beligerante de los dos bandos en lucha en España, si es que el Comité resuelve proceder en esta forma.

Jira de los Candidatos Socialistas

Fué fijado el itinerario por el interior de la república

BUENOS AIRES, 1. — El partido Socialista ha dado a conocer el itinerario de la jira que realizarán sus candidatos señores Repetto y Orgaz.

Partida el domingo 4 del cte.: llegada a Santiago del Estero, el lunes a las 6.

Salida de Santiago el martes 6; llegada a Tucumán a las 10 horas.

Miércoles 7, salida de Tucumán; arribo a Córdoba el jueves 7 a las 7.20 horas.

Salida de Córdoba el viernes 9; llegada a San Juan el día 10 a las 7.20 horas.

Domingo 11, acto en Mendoza.

Lunes 12, regreso a la capital donde llegarán el 13.

CONTINUA EL ENTREDICHO RUSO-JAPONES

Una demostración de fuerza fué realizada por buques rusos, a la que no

RESPONDIO EL JAPON

TOKIO, 1. — Sin alternativas continúa el entredicho ruso-japonés.

Cinco destructores del Soviet han efectuado hoy una demostración de fuerzas frente a Sen Nu Fu, lo que no intimidaría a los japoneses, ya que sus baterías podrían dar cuenta fácil de los buques rusos, si éstos intentaran cualquier ataque.

Se espera que las negociaciones puedan llegar a buen arribo, a pesar que se manifiesta el envío por parte del Manchukuo de una nueva reclamación al Soviet por las actividades de los cinco cañoneros.

Almuerzo Ofrecido al Dr. Iriondo

Concurrieron numerosas personalidades bonaerenses y de la capital

BUENOS AIRES, 1. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires ofreció un almuerzo al primer mandatario santafecino Dr. Manuel M. de Iriondo, aprovechando la estada de éste en la Capital Federal.

A la demostración asistieron los ministros bonaerenses, legisladores nacionales y otras personalidades.

EN HONOR DE PERIODISTAS DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 1. — El comandante y oficialidad del acorazado "Moreno" ofrecieron hoy un almuerzo a bordo del buque, al que fueron invitados especialmente miembros de la prensa y estaciones radiodifusoras.

Concurrieron el ministro de Marina, contraalmirante Eleazar Videla, y el contraalmirante L. Scasso.

LEY CONTRA LOS CUENTOS DEL TIO

EN sus últimas sesiones del período ordinario, la Legislatura ha dado sanción a una ley por la cual se crea un impuesto determinado, a los números de rifas, bonos de canje, boletos, etc., destinándose el importe al fondo del Consejo de Educación, para la adquisición de útiles para los niños, alimentación de los mismos, etc.

En la jerga policial, muchas de las rifas, concursos y sorteos que se realizan, reciben el nombre común de "cuentos del tío", como los remates con "gurupí", y otras especialidades de la delincuencia disfrazada, que a menudo acampa en las calles del centro, merced a casuales privilegios.

La ley que acaba de sancionarse, procura poner término a estas actividades, que se desarrollan al amparo de una malentendida tolerancia y que medran, explotando la credulidad y buena fe del público.

II

Cuando un vendedor sube a un tranvía gritando:

—¡Por solo diez centavos!... ¡La Revista X!... Con un lápiz de regalo, un sacapuntas y una libreta!... ¡Una oportunidad única señores!... La Revista "X"...

De inmediato el pensamiento de los ocupantes del tranvía, realiza este análisis:

—Un lápiz, vale 10 centavos. Un sacapuntas, vale 30 centavos. Una libreta, por mala que sea, vale otros 10... ¡Son 50!... ¡Cuanto vale la Revista X!

La Revista X, en realidad, solo vale medio centavo; el lápiz que ofrece, es un lápiz de ínfima calidad, que apenas vale un centavo; la libreta, también es ínfima, de apenas 10 hojas de mal papel, que ha sido suministrado a la revista a cambio de avisos de escaso valor. En resumen: Aquel individuo, que grita en el tranvía, está vendiendo por 10 centavos, un valor de 2 1|2 centavos. Es decir, está ganando 7 1|2 centavos. ¡Haciendo un cuento del tío!...

III

Hay gente que cae en el cuento y compra la Revista X, procurando ganar un lápiz, una libreta y un sacapuntas.

Pierde los diez centavos. Y luego, sonríe. Ha sido engañada. Ha sido burlada. Le han hecho el cuento del tío. Pero el vendedor de los objetos, se ha bajado ya del tranvía, y no vale la pena correr detrás de él, por sólo diez centavos.

Desgraciadamente, el vendedor ha bajado del tranvía. Pero ha bajado, para buscar nuevas víctimas.

IV

Semejantes a estas operaciones, son muchas otras que se realizan a diario en la ciudad.

Concursos en los cuales, ¡porque sí!, ¡porque usted me ha sido muy simpático!, como dicen los cuenteros, le salen regalando a uno, por solo 10 centavos, una casa.

La gente duda. Pero si el cuento está bien organizado... ¡El cuento sigue su curso y los incautos caen en la red!... Total, 10 centavos, son muy poco dinero. Por diez centavos, no habrá de arruinarse nadie, y a lo mejor... ¡a lo mejor! es cierto que los organizadores del concurso son personas honradas, aunque alguna vez hayan estado presos. Total, eso nadie lo sabe. Y las cosas que se ignoran, equivalen a las cosas que nunca han ocurrido.

V

Cuando una empresa, una sociedad, un club, alguna institución, etc., poco serias desde luego, se ven en apuros, recurren a los medios extremos:

—¿Qué podemos hacer?...

Surge de inmediato la solución:

—¡Un concurso!... ¡Una rifa!... ¡Grandes premios!...

De este modo, por medio de este generoso derroche, muy poco es lo que puede arreglarse. ¿Entonces?... Es preciso que el concurso, la rifa y los premios sean un cuento.

El cuento es fácil de realizar. Publicidad, ofertas sin límites, alardes de honestidad... y después, ¿quién reclama?...

De este modo, ha nacido, vive y medra, una nueva industria. La industria de los concursos, en la cual el público ya desconfía y contra la cual comerciantes y personas honestas, alzan su protesta con indignación.

Quienes no quieren hacer concursos en esos cuentos del tío, una manera fácil de atrapar incautos. Casas, automóviles, juegos de muebles... ¡de todo se regala!...

Basta comprar la Revista X, como dice el cuentero primitivo del tranvía.

¡Sólo vale diez centavos!...

VI

Nadie vende 10 mil pesos, por diez centavos. Nadie vende billetes de la lotería, con el premio mayor de 50.000 pesos, por 500 pesos. Nadie regala casas y automóviles. En todas esas ofertas, hay, lógicamente, una deshonestidad oculta, sucia y ruin, que especula con la buena fe de la masa popular crédula e ingénua.

Contra esas especulaciones, ha sido sancionada la ley que aplica un impuesto de CINCO CENTAVOS, a cada cupón, acada boleto de canje, a cada número de rifa.

De este modo, los cuenteros del tío, dejarán de atrapar incautos, mediante la promesa del lápiz, del sacapuntas y de la libreta, ¡regalados!...

Tendrán que ganarse la vida de otro modo.

Será Llevada Adelante la Obra de Canalización



EN EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS. — Se encuentra incluido en el plan de obras públicas del Gobierno de la Provincia, la realización de numerosas obras de canalización en zonas agrícolas para las cuales es de suma importancia alejar el peligro de las inundaciones que periódicamente entorpecen las tareas. El grabado muestra los trabajos al iniciarse un canal.

Ayuda a los Niños Menesterosos de las Escuelas del Norte

Fundamentos del proyecto acordando a cada escuela $ 100 para los alumnos pobres

Como lo tenemos informado, las Cámaras Legislativas han sancionado el proyecto de ley acordando la suma de $ 100, a cada escuela del departamento 9 de Julio, para los niños pobres.

Hoy debemos agregar que el Poder Ejecutivo ha de promulgar la ley de referencia lo antes posible.

LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Damos a conocer los fundamentos del proyecto — hoy ley — y lo hacemos para que se conozca toda la pobreza de los niños que en el Norte no pueden concurrir a las escuelas por falta de ropas. Son los siguientes:

En la sesión anterior, al considerar mi proyecto sobre Construcción y Reparación de las Escuelas Fiscales existente en el Departamento 9 de Julio, hice notar el estado calamitoso en que se encontraban los "ranchos" que servían de local para las Escuelas; la urgencia de reparar los pocos edificios propios de algunas de ellas; la falta absoluta en muchas, de servicio de agua y cloacas, o insistí, en fin, en el problema que representaba la no concurrencia de casi la mitad de la población infantil, en edad escolar, por la falta de estas casas de enseñanza.

La H. Cámara, con altitud de miras, sancionó el proyecto.

En el que hoy presento dentro a considerar otra faz del asunto: la concurrencia de los niños a las escuelas y sus elementos de trabajo.

Acabo de recorrer el Departamento 9 de Julio y he visitado la mayor parte de sus escuelas. La impresión recogida no puede ser más penosa. La voy a concretar en tres puntos:

1o. Con los primeros fríos, y por falta de ropa, la asistencia diaria, media, se reduce a la mitad; y de los pocos concurrentes, muchos lo hacen descalzos; otros, apenas cubiertos sus débiles cuerpos con telas inapropiadas.

2o. Fruto de esa pobreza extrema, en casi todos los casos: consecuencia también de las grandes distancias y tiempo empleado para llegar hasta la escuela, es el estado impresionante de esos pequeñuelos. Faltos de alimentos, débiles, receptáculos propicios a todas las enfermedades y epidemias, algunos han llegado a desmayarse o han sufrido desvanecimientos en las mismas aulas. ¡Tal era el estado de debilidad!

Ante esa carencia de ropa, ante esa falta de alimentación, de los educandos del Departamento que represento, señor Presidente, vienen a mi recuerdo las palabras profundas de Roldán: "Niños pobres: interminable caravana pequeña y pálida; caritas donde la vida ha labrado lívideces prematuras, almas que se están formando en el dolor; cuerpos débiles que tiritan bajo la injuria del harapo; sacrilegio y en cuyas almas es el dolor un crimen de lesa humanidad.

2o. Niños desnudos, escuelas también desnudas... Se carece de los más elementales útiles de enseñanza, de pertenencia de la Provincia, y como si esto fuera poco, ni libros de textos, ni cuadernos, ni la clásica pizarra tan siquiera, posee la casi totalidad de los niños de ese Departamento norteño. Pizarra, cuadernos, libros, lápices, que en la repleta cartera, terciada ufanamente lleva en sus espaldas el feliz educando de las ciudades y que aquellos otros niños desconocen.

La placa fotográfica, a veces más impresionable que la misma retina y la misma alma humana, consigue, señor Presidente, como puede verse en las fotografías que acompaño, cuadros reales de esa pobreza que a menudo resulta indescriptible.

Ampliaré mis consideraciones, cuando se trate este proyecto que hoy presento y que requiere de todos, legisladores provinciales y del Poder Público, la medida urgente, la ayuda necesaria e imprescindible para aliviar la dolorosa situación de esos escolares, obligados por la ley a recibir enseñanza.

Conferencias en la Bolsa de Comercio

El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, dió una resolución por la cual autorizó al director general de Estadística de la provincia, doctor Emilio Sánchez Risa, para que pronunciara dos conferencias en la Bolsa de Comercio.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar el día martes próximo en el local de la Bolsa de Comercio. El tema será: "Interpretación de un barómetro bancario".

En el mes de agosto pronunciará otra en la Bolsa de Comercio de Rosario.

VACACIONES DE INVIERNO FUERON ESTABLECIDAS

BUENOS AIRES, 1. — Los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, tendrán vacaciones desde el 10 al 17 del corriente mes inclusive. Así lo ha dispuesto la Dirección de Instrucción Pública, tendiendo dicha clausura a que se puedan efectuar desinfecciones en los edificios pertinentes.

Personal de Turno en los Tribunales

Fué designado ayer por el Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia designó ayer el personal que estará de turno en los Tribunales de esta capital durante el mes corriente.

Superior Tribunal: Presidente, Dr. Alejandro Ortigoza; secretario, Sr. Manuel J. Maldonado. Fiscal, Dr. J. Bernardo Riso.

Sala Segunda en lo Civil y Comercial: Vocales, Dres. Alberto Puccio, Antonio E. Amadeo y F. M. Ferrer. Secretario: Juan Sosa Rodríguez.

Sala en lo Criminal: Vocales, Dres. Juan Horacio Guinle, S. Manuel Giménez y José B. Parma. Secretario, L. Víctor Garay.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación: Juez, Dr. Francisco Suter; secretarios, Bernardino Esquivel y Eduardo de la Peña.

Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación: Juez, Dr. José M. Barrios; secretarios: Elías Furno y Santiago Irigoyen (hijo).

Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación: Juez, Dr. Miguel Valiente; secretarios, Jaime Prast Cardona y Marcelo Ferreira.

Agente Fiscal: Dr. Carlos E. Christensen Gómez.

Defensor General: Dr. Armando De Feo; médico, Dr. Angel Strada.

Una Donación al Hospital J. B. Iturraspe

La Comisión Administradora de la Lotería Municipal que preside el señor Fernando Mántaras, resolvió en su última reunión donar la suma de $ 3.000 a las obras de transformación del Hospital Iturraspe. La suma la ha entregado el señor Mántaras ayer al presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Pedro Gorostiza que, como se sabe tiene a su cargo la colecta tendiente a obtener fondos para la continuación de las importantes obras a que nos referimos.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Las medidas para el cobro de patentes se hacen efectivas

Concurrió ayer a su despacho el intendente municipal Sr. Bobbio y sus secretarios, ocupándose de cuestiones administrativas. El intendente concedió numerosas audiencias y recibió a varias delegaciones que formularon pedidos sobre mejoras edilicias.

COBRO DE LA SISA

En vista de que son muchos los vendedores ambulantes que no han pagado el impuesto de la sisa, la Inspección General, de acuerdo con las instrucciones que ha recibido, ha dispuesto efectuar el cobro con la multa respectiva después del día 5 del corriente mes.

PATENTE DE RODADOS

Se hacen efectivas las disposiciones tomadas hace tiempo para el cobro de la patente de rodados. Los vehículos que carezcan de la patente del corriente año son conducidos al corralón municipal. Ayer fueron conducidos varios. La tarea ha de continuar en el día de la fecha.

La Disertación Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L.T.10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la cuarta disertación del ciclo organizado por la Federación Gremial Médica de Santa Fe, la que estará a cargo del Dr. Ernesto C. Caggiano quien disertará sobre el tema: "El problema de la sarna".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19 horas y la disertación tendrá lugar a las 19.30 horas aproximadamente.

Construyen un Hangar en V. Tuerto

La autorización correspondiente fué dada por el ministerio respectivo

Autorizando la construcción de un hangar en Venado Tuerto, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado ayer este decreto:

"Vista la nota del Aero Club Venado Tuerto, solicitando autorización para instalar un hangar y ocupar una superficie no menor de 50 hectáreas para decollage y aterrizaje de aviones, en el campo de propiedad de la provincia ubicado en la citada localidad y donde actualmente funciona el Vivero Provincial, y considerando:

Que el mencionado campo tiene 200 hectáreas de superficie, de las cuales 50 están cultivadas para la formación del campo experimental y las otras 150 hectáreas se encuentran arrendadas para pastoreo de hacienda al Dr. Tomás Kenny a razón de $ 2 por mes y por hectárea.

Que el contrato de arrendamiento con el doctor Kenny es con carácter precario y puede rescindirse, dentro de los términos establecidos en el art. 2o. del mismo contrato.

Que a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero interesa la desocupación total del campo para la creación del Semillero Regional del Sud. Por todas estas consideraciones, se resuelve:

1o. — Dar por rescindido el convenio suscripto con el Dr. Tomás Kenny, para el arrendamiento de ciento cincuenta hectáreas para pastoreo de hacienda, en el campo de propiedad de la provincia, situado en Venado Tuerto.

2o. — Autorizar al Aero Club Venado Tuerto, la ocupación de cincuenta hectáreas dentro del mismo campo, con sus instalaciones de hangar, pista de decollage, etc.

3o. — Dicha autorización se concede con carácter precario y ellas serán levantadas, cuando las necesidades del Vivero Provincial lo exijan sin derecho a retribución de ninguna clase, por los perjuicios que tal medida pudiera producir a la entidad recurrente.

4o. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Iriondo, Pío Pandolfo".

LA INAUGURACION DE UNA EXPOSICION



LA CONCURRENCIA. — Un aspecto de la numerosa y calificada concurrencia asistente al acto de la inauguración de la galería de Médicos, Odontólogos y Químicos, realizada ayer en la Fotografía Torres, suceso de verdadero interés en nuestra ciudad

La Inauguración de la Sucursal de la International Harwester Cía. Argentina

RESULTO EL DE AYER UN ACTO INTERESANTE Y DE LUCIDAS PROPORCIONES

Estuvieron representados los gobiernos provincial y municipal y las fuerzas vivas de nuestra ciudad

Un acto de destacados relieves resultó la inauguración de la nueva sucursal de la International Harvester Compañía Argentina, llevada a efecto ayer en el local de la calle San Martín 3233. Numerosa concurrencia contribuyó a darle mayores proporciones, habiendo notado entre ella a los ministros de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo y de Gobierno doctor Severo A. Gómez, el Intendente Municipal señor Francisco Bobbio, el Sub-Secretario de I. Pública señor Aguirre, los representantes de la casa matriz en la Capital Federal y de diversos establecimientos industriales y comerciales locales, de la banca, de la prensa, numerosos vecinos y profesionales.

En el amplio salón del acto, los concurrentes pudieron apreciar el valor que representa, especialmente para nuestra agricultura, la exposición de maquinarias e implementos agrícolas de la renombrada fábrica International Harvester Compañía Argentina, poderosa empresa que con el transcurso del tiempo ha logrado alcanzar un nivel de indiscutibles prestigios en el país por la calidad de las maquinarias y efectos que proporciona a nuestros productores del campo.

El señor Gerente de la institución inició el acto explicando a la concurrencia los propósitos del establecimiento que en esos momentos representaba, formulando oportunas consideraciones sobre la riqueza agrícola de nuestra provincia. Sus palabras, al terminar, fueron muy aplaudidas.

De inmediato, el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, hizo uso de la palabra, improvisando un elocuente discurso relacionado con los métodos de trabajo del agricultor, su evolución en base a las experiencias recogidas y a las alternativas que ha tenido que soportar y con otros puntos íntimamente ligados a la riqueza madre de la provincia. Los conceptos del doctor Pandolfo fueron elogiosamente comentados.

Luego habló el presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos Sarsotti, destacando la obra que realizan las instituciones como la que se acababa de inaugurar, que constituyen valores complementarios e indispensables en el moderno impulso de la industria agrícola. También fué muy aplaudido.

Cerró la serie de discursos el señor Denner, uno de los viejos y meritorios empleados de la International Harvester, que tuvo felices conceptos sobre la relación directa entre estos establecimientos y la obra del colono.

La concurrencia fué obsequiada con un exquisito lunch.

Para terminar esta breve crónica, debemos agregar que el acto realizado puso en evidencia los sólidos prestigios de que goza la International Harvester Compañía Argentina no solo en nuestra plaza sinó también en todos los centros agrícolas vecinos. Y tales prestigios lo demostró la presencia, además de los representantes del gobierno provincial y municipal, de los hombres que integran las fuerzas vivas de nuestra ciudad y de numerosos vecinos de Esperanza, Gálvez, San Carlos, Matilde, San Jerónimo y otros pueblos de nuestras grandes zonas agrícolas.

La Internacional Harwester Company



LAS AUTORIDADES PROVINCIALES. — El ministro de Gobierno Dr. Severo A. Gómez, ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Raúl Emilio Aguirre; el Intendente municipal Sr. Francisco Bobbio; las autoridades de la casa y otras personas, en la inauguración realizada ayer de la Internacional Harwester Company, en Santa Fe

NUMEROSO PUBLICO CONCURRIO AL ACTO



EN LA INTERNACIONAL HARWESTER COMPANY. — Numeroso público se hizo presente, como lo muestra la fotografía, en el acto de la inauguración de la sucursal en Santa Fe, de la Internacional Harwester Company, suceso que importa un índice alentador respecto a la etapa de prosperidad que se inicia para el comercio y las industrias

Durante la Inauguración de la Sucursal



EN EL ACTO DE AYER. — El futuro presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Celestino Mounier, el Sr. Roberto Sarsotti, el Ing. Mai y otras personas, en la inauguración de la sucursal de la Internacional Harwester Company, en nuestra provincia

EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO AGROPECUARIO

Se supone que en todos los departamentos la tarea fué cumplida sin tropiezos

Como se sabe el día 30 del mes que acaba de fenecer se levantó el censo agropecuario nacional.

De conformidad con los datos que se nos ha suministrado las tareas censales se han realizado sin tropiezos de ninguna naturaleza.

Todos los funcionarios han prestado su colaboración para el éxito de los trabajos. El delegado de la Junta del Censo a que nos referimos, señor Gritch Rattener ha informado que atentas las informaciones que ha recibido de los departamentos el levantamiento del censo se ha realizado perfectamente.

LA COMPROBACION

Hoy saldrán a recorrer sus respectivas jurisdicciones los Secretarios departamentales. Lo harán con el fin de comprobar la exactitud de las declaraciones consignadas en las libretas censales.

Las Comisiones de Fomento de cada distrito o cada localidad, deberán remitir a la Junta Central en la Capital Federal, dichas libretas, calculándose que para el día 10 del corriente mes podrán estar en la Junta las correspondientes a la zona Central.

LOS DATOS OFICIALES

Como se sabe la Junta Central es la que tiene a su cargo la recopilación de los datos de este censo. Lo decimos a los fines de que se conozca dado que son muchas las personas que nos han solicitado datos a este respecto.

Telegrama al Colegio de Procuradores

Con motivo de haberse sancionado la ley sobre arancel de honorarios, el Colegio de Procuradores de esta capital ha recibido de la presidencia del Colegio de Procuradores de Buenos Aires, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Al felicitarles por la sanción de la ley sobre arancel de honorarios de abogados y procuradores, ruégoles remitirnos el texto de la misma".

Un Congreso Extraordinario de Empleados

La Junta Administradora de la Federación Empleados de Comercio de esta capital ha dictado las medidas que corresponden a los fines de organizar un Congreso Extraordinario de empleados públicos.

Se ha señalado el día 10 del corriente mes para su inauguración en el pueblo de Barrancas, Dpto. San Jerónimo, a las 21 horas.

El día 11 del corriente tendrá lugar también en la citada localidad la conferencia sindical que tratará la ley de régimen legal del trabajo. Y, es por ello que se ha resuelto que el Congreso se realice en Barrancas.

Se Promulgó una ley, Ayer

En una de sus últimas sesiones las Cámaras sancionaron el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para entregar a la señora Zaida López de Coronado Vda. del Ex Intendente Municipal de Rosario, Sr. Isaías Coronado, la suma de quince mil pesos.

La referida ley ha sido promulgada y registrada bajo el número 2529.

NO SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 1. — La Cámara de Diputados de la Nación que estaba citada para el día de hoy, no pudo celebrar sesión por no haber número suficiente de legisladores.

Ha Hecho un Obsequio el Intendente

Se trata de medallas de oro para trillizos, hijos de santafecinos

El Intendente municipal, señor Francisco Bobbio, recibió días atrás, una comunicación del doctor Arturo Palagonio, santafecino, actualmente radicado en la Capital Federal, por la que le hacía saber del nacimiento de hijos trillizos, a los cuales les había impuesto los nombres de Iris, Arturo Raúl y Leda.

Ante esto el Intendente ha obsequiado a los recién nacidos, con una medalla de oro, a cada uno, con la fecha del nacimiento y una leyenda alusiva al obsequio de la Municipalidad.

El regalo ha sido ya remitido con una conceptuosa nota de felicitación para los padres de los trillizos.

Varios Patrones Panaderos Han Firmado el Pliego de Condiciones

SE SABE LA NOMINA DE LOS MISMOS

Es numeroso el personal que se acogerá a sus beneficios

En la Oficina Regional del Departamento del Trabajo se nos proporcionó ayer la siguiente nómina de propietarios de panaderías que firmaron el pliego de condiciones recientemente aprobado:

La Perla, propietario: Juan E. Martini; número de obreros firmantes, 5; La Cavour, Teresa P. de Gayá, 6; Centenario, Francisco Appennini, 2; Cosmopolita, Juan Fornés, 9; La Torinesa, A. Fernández, 4; Santo Domingo, Santiago y Ricardo Mollenach, 5; La Proveedora, Jaime Villaseca, 2; La Vencedora, D. Teragni, 4; San Elías, David Haos, 5; El Sol, Juan Giraldez, 4; La Francesa, Mántaras y Cadario, 3; P. Nuevo, Don y Galetto, 2; La Industrial, Alfredo Rosso, 2; La Amistad, Dorotea M. Vda. de Berrán, 4; 9 de Julio, Pedro L. Mariecurrena, 5; La Lombarda, Angel Saccani, 5; La Esmeralda, Chignoli Hnos. 3; Mundo Argentino, Josefa C. de Pollolicchio, 5; La Perfección, Alfredo Vanoni, 4; Modelo, Reynaldo G. Puldi, 2; La Sarmiento, Riera Hnos. y Cía., 3; La Victoria, Fco. Pozzi, 2; Las Delicias, A. Profumieri, 2; Sol de Mayo, Salvador Cottone, 1; La Dora, Enrique Giménez, 1; El Porvenir, Bauzó y Corlá, 7; La Rosarina, Luis Oliva, 5; Santa Paula, Mariano Riera, 4; Flor de Italia (nueva), Favalo y Capocetti, 5; La Estrella (vieja), Antonio Agostini, 1; La Europea, Julio Chemes, 3; La Armonía, Augusto Locardi, 3; El Carmen, Canulo y López, 2; La Gloria, David Morante, 2; La Estrella (nueva), Antonio Serra, 3; Las Colonias (nueva), Egidio Crespi, 2; Guadalupe, E. Kreig, 3; San Antonio, Carlos P. Almini, 3; Del Sud, José Riera, 4; La Entrerriana, E. López, 3; La Veneciana, Gentina y Fioravanti, 2; La Panificadora, Domingo Martiano, 4; Monserrat, J. Bonet, 1; La Argentina, Francisco Pantanali, 2; La Alemana, G. Einbrink, 1; El Molino, José Carollo, 2; Garibaldina, J. B. Cassan, 2; Las Colonias, Barrancalfus, Marcelina Mestre, 2; Colón, Carmelo Patti, 3; Novarese, Chiagnoli y Noletti, 3; Villa Selva, José Gianotti, 5; El Triunfo, Enrique Miño, 3; San Martín (Piquete), Tomás Solís, 7; San José, Hugo Pierozzi, 2; La Ferroviaria, Pascual D'Arienzo, 5; La Italiana, N. Rugna, 3; Antigua Flor de Italia, Ramón Casals, 3; La Central, Domingo Faina, 2; La Porteña, Angel Muzuriana, 2; La Beba, Pedro Campagnolo, 4; La Suiza, Juan Heitner, 4; Caldana, Luis Caldana, 2; La Comercial, A. del Valle, Luis Poggi, 1; Espiga de Oro, Mario Sacani, 6; La Sicilia, Agustín Abbate, 2; La Internacional, Demetrio Speranza, 2; Valenziana, Luisa Vda. de Valenciano, 3; Rosellini, Josefa de Tricigllo, 1; Santa Fe, Dante Petrone, 2; La Favorita, Enrique Bertran, 1; La Antigua Porteña, María Bzulasa, 3; Del Norte, Bibbil Goloborilla, 1; La Floreal, Angel Di Maffia, 1; La Beba No. 1, R. y A. Sicur, 2; La Capital, Cibera y Rosaracho, 3; Mercado de Abasto, José González, 2.

El Bombardeo de Sagunto



EL "CANARIAS". — El crucero revolucionario "Canarias" que según el cable encabezó un ataque a Sagunto, siendo alejado por las baterías de la costa que replicaron el fuego inmediatamente

Bilbao en Poder Revolucionario



ACOGIDA A LAS TROPAS. — Esta fotografía llegada por vía aérea ha sido obtenida en momentos en que las tropas del general Franco hacían su entrada triunfal en Bilbao.

El Día del Mar

Será celebrado por la colectividad polaca

Con motivo del "Día del Mar" que todos los años se celebra en Polonia, la C. D. de la Unión Polaca y Sección ex Combatientes de ésta, ha resuelto organizar un acto recordatorio que se efectuará el 4 del corriente a las 17 horas en el local social "Dom Polski".

El programa que para tal efecto se ha confeccionado es el siguiente:

1. Himno del Mar; 2. Discursos; 3. Declamaciones y canciones por los alumnos del curso escolar polaco. 4. Baile social.

El beneficio que se obtenga de este acto, se destinará al Curso Escolar Polaco en la República Argentina.

La reunión promete asumir interesantes contornos sociales.

Será Nombrado el Presidente de Obras Públicas

De conformidad con lo que hemos informado, apenas regrese de la Capital Federal el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, firmará el decreto por el cual se nombrará presidente del Directorio de O. Públicas de la Provincia, al Ing. Celestino Mounier.

Como ya lo hemos adelantado el Ing. Mounier ha aceptado el ofrecimiento que se le hiciera.

Inspección a Conservatorios y Academias

Ha regresado de una jira de inspección por los conservatorios y las academias de música de la provincia, en cumplimiento de lo ordenado por el M. de I. Pública y Fomento, el inspector de música. De acuerdo con las informaciones, ha comprobado que dichos institutos dan cumplimiento a la reglamentación respectiva.

De los resultados elevará un informe a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Fué Promulgada la Ley de Riqueza Forestal

LOS VIVEROS DONARAN ARBOLES FORESTALES

De acuerdo a la ley, serán consideradas zonas forestales aquellos lugares cuyos montes resulten de influencia beneficiosa

El Poder Ejecutivo ha registrado bajo el No. 2532 la ley sobre riqueza forestal que la Legislatura ha sancionado recientemente.

Como ha sido modificada, la damos a conocer tal cual ha quedado convertida en ley.

Es la siguiente:

Por cuanto: La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Declárase de utilidad pública, la zona forestal en aquellos lugares en que los estudios realizados por las Oficinas técnicas determinen la influencia beneficiosa en los montes, para la protección del suelo o de aquellas regiones en que la flora primitiva se manifieste en un conjunto de plantas propicias y naturales.

Art. 2o. — Facúltase al P.E. para que estas zonas sean declaradas "reservas forestales". En ellas no se permitirá aprovechamientos de ninguna especie y su conservación y fomento estará a cargo de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Art. 3o. — El mismo procedimiento se seguirá cuando los montes y bosques contribuyan a la regularización del sistema de cursos de arroyos y aseguren la existencia de fuentes de agua en general.

Art. 4o. — Los propietarios de tierras donde hubiera montes o agrupaciones de árboles, deberán denunciarlo a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero con indicación del área, especies y si es posible edad de los árboles.

Art. 5o. — Los propietarios de tierras q' contengan bosques o montes de especies arbóreas determinadas, comunicarán al P.E. con la anticipación debida cuando aquéllos sean destinados a la industrialización. El propietario que reservara una porción de área a explotar estará comprendido en los beneficios del Art. 420 del C. Rural y de la reglamentación pertinente de esta ley.

Art. 6o. — La industrialización de los montes se sujetará a la reglamentación que sobre protección del árbol dictará el P.E. en cumplimiento de esta ley, quedando prohibido el talado de los árboles.

Art. 7o. — El propietario que hubiere aprovechado de los montes, reimplante los ejemplares arbóreos destruidos y comunicado a las oficinas respectivas para su verificación y vigilancia, obtendrá los beneficios indicados en la reglamentación.

Art. 8o. — El cuidado y la policía forestal, quedará a cargo de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, la que podrá solicitar el concurso de la fuerza pública cuando las circunstancias lo exijan.

Art. 9o. — Todo daño causado en los bosques comprendidos en las zonas declaradas "reserva forestal", será penado con multa de 10 a 500 pesos, o en su defecto, arresto hasta 30 días de los autores.

Art. 10. — Considérase vegetación autóctona, las especies arbóreas indígenas como: ceibo, [illegible] criollo, timbó blanco, [illegible], quebracho colorado, guayacán, algarrobo, espina corona, [illegible], mistol, lanochillo, caranday, laurel y tala.

Art. 11. — La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia tendrá a su cargo el trazado de un mapa forestal de la provincia con indicación precisa de la región fitogeográfica denominada "pradera pampeana" y de la región norte que corresponderá la formación del "parque chaqueño" y determinación de sus características más salientes.

Art. 12. — La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero llevará un registro donde se anotarán a los agricultores que se hubieren acogido a los beneficios del Art. 420 del C. Rural y hará confeccionar un plano catastral con indicación de sus propiedades, extensión de la zona con árboles forestales y de la tierra plantada con árboles frutales.

Art. 13. — El P.E. propenderá en toda forma por medio de las reparticiones técnicas, al fomento de las plantaciones de árboles, ya sea de índole económica (frutales, forestales, etc.) o edilicias y simplemente estéticas incitando a los particulares para que planten árboles y haciendo conocer a los agricultores los beneficios del Art. 420 del C. Rural.

Art. 14. — Los viveros de la provincia donarán gratuitamente árboles forestales.

Art. 15. — Señálase como fecha inicial para la celebración de la fiesta del árbol en la provincia, el primer sábado del mes de julio para las zonas de los departamentos de La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Justo, Vera, Gral. Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, Garay y San Javier y el primer sábado del mes de agosto, para los departamentos Rosario, Belgrano, Iriondo, Caseros, San Lorenzo, Constitución, Gral. López, San Martín y San Jerónimo.

Art. 16. — El P.E. reglamentará la presente ley.

Art. 17. — Comuníquese al P. Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura en Sta. Fe a los 23 días del mes de junio de 1937. — A. Reynares Solari (Pte. C. de Senadores). Raúl Recagno (Pte. Cámara de Diputados). Guillermo A. Aranda (Secretario C. de Senadores). R. Cullen (Secretario de Cámara de Diputados).

Por tanto: Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R.O. — Santa Fe, junio 29 de 1937. IRIONDO. Pío Pandolfo.

EL CENTRO GALLEGO

Realizará un festival el domingo último

El Centro Gallego, la prestigiosa institución social que con tanto acierto preside el Sr. Secundino García, llevará a cabo el domingo próximo a las 15 horas un matinée danzante en su local de Avda. Galicia y Lavalle.

El festival, que se realizará en honor de los asociados de la institución, promete alcanzar lucidas proporciones.

Las autoridades del Centro vienen trabajando con singular empeño por asegurar el éxito de la referida reunión.

El Acto de Ayer en la Escuela "Beleno"



UNA DEMOSTRACION. — Una nota obtenida ayer en la escuela "Beleno", durante la demostración ofrecida por el personal docente, en honor de la señorita Selva Garzón Guerra, celebrando un acontecimiento íntimo

Actividades en la Casa de Gobierno

Concurrieron a sus despachos los doctores Severo A. Gómez y Pío Pandolfo

No obstante estar ausente el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, se registró mucha actividad en la Casa de Gobierno.

Desde las primeras horas de la tarde, concurrió un numeroso público a la Casa de Gobierno.

Los ministros de Gobierno Dr. Severo Gómez, de I. Pública Dr. Pío Pandolfo, concurrieron temprano a sus respectivos despachos y se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

SUBSIDIO ACORDADO

Por un decreto dado por el M. de Instrucción Pública y Fomento, se ha acordado a los Centros de Estudiantes de las Facultades de Cencias Matemáticas de Rosario y Química, de Santa Fe un subsidio de un mil pesos a cada uno, como contribución del gobierno de la provincia para sufragar los gastos que les demanden las jiras de estudios que tienen proyectadas para el año en curso.

AUTORIZACION

Por el Ministerio de I. Pública se ha dado un decreto por el cual se autoriza al delegado del Poder Ejecutivo en la comuna de Villa Mugueta, departamento S. Lorenzo, para invertir hasta la suma de $ 2.500 para la construcción de la plaza pública comunal.

GESTIONES REALIZADAS

Numeroso público concurrió ayer a la secretaría de la gobernación. El secretario, Sr. José Carmelo Busaniche atendió a numerosas personas, muchas de las cuales han pedido audiencia para entrevistar al señor gobernador doctor Iriondo, apenas regrese de la Capital Federal.

La Mínima de ayer Fué de Seis grados

En estos últimos días se ha dejado sentir el frío. La temperatura mínima del día de ayer fué de 6 grados. La máxima de 14, marcando el barómetro 759 - 03. Sopló viento noreste.

Rehenes Puestos en Libertad



CRUZANDO EL RIO NERVION. — En esta foto se puede ver a los rehenes que han sido puestos en libertad según anunció el cable, momentos antes de la evacuación de Bilbao por las fuerzas del gobierno de Valencia. Se les ve cruzando el río Nervión

TRIBUNALES

Fiscalía del Sup. Tribunal. Fiscal Dr. J. D. Risso.—

Competencia.— En el sucesorio de Florentino Loza y Natividad Helbón de Loza, aconseja que debe entender en el juicio el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación.

Sobreseimiento.— En el proceso contra Ernesto Barros, lesiones, solicita que sea confirmado el auto de sobreseimiento dictado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., Juez Dr. Sutter, Secretaría Esquivel.—

Operaciones aprobadas.— En el juicio sucesorio de [illegible], se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor José Carlos Milesi.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. Juez Dr. Dana Montaño, Stría. Passeggi.—

Recurso de hábeas corpus.— En el recurso de hábeas corpus interpuesto por el Dr. Cecilio Durán a favor de Vicente Martennack, no se hace lugar por estar el detenido acusado de haber infringido el artículo 1375 del P. Ejecutivo (Juegos Prohibidos).

Antecedentes al Fiscal.— Por la Stría. Vázquez Cullen, el Juez Dr. Dana Montaño, dictó resolución en el juicio Ambrosio Olivero contra Pío Tamperini, sobre desalojo. Ordena pasar los antecedentes al señor Agente Fiscal para que promueva la acción correspondiente. Es en virtud de que el demandado ha incurrido en la multa que determina el artículo 128 de la Ley de Sellos.

Excepciones realizadas.— En el juicio María Mitol de Calvi y otro contra Pedro Calvi y Santos Príncipe, sobre simulación, se rechaza la excepción dilatoria de arraigo, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Wade.

Sumarias.— El Juez Dr. Dana Montaño, por la Stría. Vázquez Cullen aprobó la sumaria información producida a solicitud de Humberto Francisco Caleri.

—La misma fué aprobada la sumaria información, producida a solicitud de los menores Pozzi, ordenándose la inscripción de las partidas de nacimiento.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Juez Dr. Viñas Balaguera, Stría. Irigoyen.—

Sumaria.— En la sumaria información producida a solicitud de María Vijenet, se dió por terminada, aprobándola en lo que por derecho corresponda.

Sucesorio.— En el sucesorio de Juan Santiago Salvaniot, se declara única heredera a su esposa Margarita Salvaniot.

Ejecución. — En la ejecución de hipoteca seguida por Augusto P. Scavarda, contra Salomón Idiaz, se resolvió: No hacer lugar al beneficio de la Ley de Moratoria, formulada por el demandado, con costas.

Operaciones aprobadas. — En el juicio Francisco Deppler contra Santiago Deppler, sobre división de condominio, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Manuel del Sastre.

Sumaria. — En la sumaria de [illegible] González de Sandoval, se dió por terminada.

Autorización. — En el juicio Andrés España contra Sucesión Wenceslao Giménez, sobre cobro de pesos, se ordena entregar a Marina Eliza Llanos, la suma de $ 170.

Ejecución.— En la ejecución de hipoteca María T. Grondini de Bevilacqua contra la Sucesión León Fridman, por la Stría. Mayé se ordena citar y emplazar al ejecutado para que dentro de treinta días comparezca a pagar el capital y costas, bajo apercibimiento de sacar a remate el bien por el martillero Francisco Visentin.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté, Stría. Farías. —

Lesiones.— En el proceso contra Adolfo Molinas por lesiones leves dictó sentencia el Juez del Crimen. Lo condena por lesiones y agresión a sufrir la pena de nueve meses de prisión, con costas.

Resoluciones del Juez de Instrucción.—

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi, Stría. Pinasco, dictó estas resoluciones:

Auto de prisión contra Raúl Oscar Márquez, José Antonio y Luis Ramón [illegible], por hurto, contra Juan Carrizo, [illegible] de Cáceres y Enrique [illegible], por lesiones.

Registro Público de Comercio. —

Nuevas sociedades:

Dalla Fontana y Nonis: Domicilio, Santa Fe, con un capital de $ 100.000, siendo socios Juan Adriano Dalla Fontana, Leonildo y Fortunato J. Nonis, en los ramos de comisiones y consignaciones. Duración, indeterminada a contar desde el 17 de junio de 1937.

—Etchegaray, Austria y Cía.: Domicilio, Gálvez, con un capital de $ 100.000, con una duración de tres años, siendo socios Angel Vaitall, Dr. Pedro Valeiras, Domingo Francisco Etchegaray y Bartolomé Antola, en los ramos generales de campaña.

Ambroggi y Citron: Domicilio en Rafaela, con una duración de cinco años, a contar desde el 15 de junio de 1937, son socios Santiago Citron y Roberto Ambroggi, en los ramos de comisiones y representaciones.

Disolución: Se anotó la disolución de la firma Terisotto y Citroni, de San Carlos Centro, en los ramos de café y bar. Queda a cargo del activo y pasivo José Pedro Citroni.

Venta.— Se anotó la venta que hace doña Elvira Fonta de Vignolo a Manuel Enrique Fassell su negocio de farmacia que tiene en Atalaya, por la suma de $ 2.000.

—Quedó disuelta la sociedad comercial denominada Instituto Rivadavia, cirugía general y especialidades, con domicilio en esta ciudad. Queda a cargo del activo y pasivo los doctores Angel E. Pofelli y Conrado Vitoriosi.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

La ley de imprenta y el P. Socialista

La comisión de prensa del comité departamental del partido Socialista ha quedado convocada para una reunión que se realizará el día 3 del corriente a las 21 horas. Tiene por finalidad considerar la situación creada a los órganos de opinión del partido, por la ley de imprenta recientemente sancionada por la Legislatura de la provincia.

ASOCIACION "AMIGOS DEL ARTE"

ADMISION DE SOCIOS

Nos comunica la C. D. de la Asociación "Amigos del Arte", haber resuelto aplicar la cláusula del Art. 5o. de los Estatutos, restableciendo la cuota de ingreso de 20 pesos, que se encontraba suprimida hasta la fecha.

La referida resolución tendrá efecto el día 5 del cte. mes, pasada cuya fecha no podrán ser admitidos nuevos socios sin este requisito. Aquellas personas que interesen asociarse deberán hacerlo antes del día 5 del corriente para poder gozar de la franquicia acordada hasta esa fecha.

EL CENSO AGROPECUARIO





EN EL MINISTERIO. — Empleados del Ministerio de Agricultura a cuyo cargo estuvo la distribución del material utilizado en las tareas del levantamiento del censo agropecuario realizado anteayer y dispuesto por ley nacional

Se Postergó la Fecha Para la Celebración de la Fiesta del Arbol

De conformidad con lo que dispone la ley llamada de defensa forestal, y, como lo hemos dado a conocer en la edición anterior, la fiesta del árbol debía celebrarse el día 3 del corriente, vale decir, mañana sábado.

Con el objeto de que dicha fiesta obtenga el mayor brillo posible, el Ministro de Instrucción Pública ha dado ayer un decreto por el cual fija el día 17 del mes en curso para realizarla. Todo ello, como lo dejamos dicho, para que los actos que se realizarán obtengan todo el brillo y éxito que corresponde. Para ello se han impartido ayer las instrucciones pertinentes.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

El desarrollo de los negocios de este renglón en el día de ayer ha ofrecido alternativas altamente favorables, desde los primeros momentos las cotizaciones ganaron posiciones no obstante la baja de Liverpool anotándose operaciones en el Término de Rosario a $ 14 julio y $ 13.80 agosto posiciones que al mediodía quedaron con unos centavos menos. A la tarde volvió a reaccionar fuertemente ante la suba de Chicago llegando a la clausura con tono muy firme. Por disponible es factible conseguir $ 14.40.

Europa: Liverpool julio 14, octubre 3, diciembre 2 ctvs. baja.

Norte América: Chicago julio 81, setiembre 56, Winnipeg feriado. Los ctvs. de Chicago son de suba.

Término Rosario (última hora): Julio $ 14.44; agosto pesos 14.25, setiembre $ 14.20, octubre $ 14.12.

LINO

Con alternativas favorables se ha mantenido este oleaginoso en el día de ayer, el buen interés de los compradores de fechas hizo que los valores ganaran terreno, habiéndose concertado negocios en el mercado de fechas alrededor de $ 15.52 julio y pesos 15.58 agosto, posiciones que a las 12 horas quedaron con unos centavos más. Durante la segunda rueda, volvió a ganar terreno hasta llegar a la clausura del día a los precios máximos siendo el tono firme. Por disponible se consigue $ 15.55.

Europa: Hull y Calcuta feriado.

Norte América: Duluth julio 12, setiembre 24 suba.

Término Rosario (última hora): Julio $ 15.75, agosto pesos 15.82, setiembre $ 15.87, octubre $ 15.92.

MAIZ

En simpatía con los demás artículos se ha mantenido este grano en el día de ayer, con tono firme; a primera hora las cotizaciones reaccionaron llegándose a concertar transacciones en el mercado de fechas a $ 6.45 julio y $ 6.51 agosto, fechas que al cierre de la mañana quedaron con unos centavos menos. Al reanudarse los negocios de la tarde volvió a reaccionar ante la suba de Chicago llegando a la clausura con tono muy firme. Por amarillo se consigue pesos 6.47 1/2.

Europa: Liverpool feriado.

Norte América: Chicago julio 37, diciembre 40 ctvs. suba.

Término Rosario (última hora): Julio $ 6.53, agosto pesos 6.60, setiembre $ 6.67, octubre $ 6.73.

COTIZACIONES CEREALES
WAGON PUERTO SANTA FE

Trigo Rosafé semiduro grado 2, $ 14.40. Lino tipo oficial base 4 o/o, $ 15.55. Maíz amarillo disponible, $ 6.47 1/2.

PIZARRA SANTA FE

Trigo "Rosafé", duro grado No. 1 y 2, s/c.; id. id. semiduro grado No. 1, s/c.; id. id. id. id. id. 2, $ 13.40; id. id. id. id. id. 2 "P. B.", $ 13.25 N.; id. id. blando, grado No. 1, s/c.; id. id. id. id. id. 2, $ 13.25 N. Lino tipo oficial base 4 o/o, $ 15.55. Maíz amarillo disponible, $ 6.42 1/2; id. cuarentín, $ 6.82 1/2.

PIZARRA ROSARIO

Trigo "Rosafé", duro grados Nos. 1 y 2, $ 14.10; id. id. semiduro grado No. 1, $ 14.—; id. id. id. id. id. 2, $ 14.—; id. id. id. id. id. 2 "P. B.", $ 13.85; id. id. blando grado No. 1, $ 13.85; id. id. id. id. id. 2, $ 13.85. Lino tipo oficial base 4 o/o, $ 15.55. Maíz amarillo disponible, $ 6.45; id. cuarentín, $ 6.85.

Tres Mil Leguas por Sudamérica



La famosa picada de Chirigüelo en el Infierno Verde del Chaco Paraguayo. AL COSTADO: Aspecto que ofrece al turista la entrada del Portón del Infierno, en Matto Grosso, Brasil.

Han llegado a Santa Fe, luego de una accidentada jira de propaganda turística por Brasil y Paraguay, los jóvenes Simagona, oriundos de Rosario, ciudad donde iniciaron el viaje en agosto de 1935.

Casi, dos años han vivido en un camión, recorriendo las zonas menos favorables de los dos países limítrofes. Muchos contratiempos y vicisitudes han afrontado los hermanos Simagona para llevar a cabo esta empresa exclusivamente sportiva, en cuanto que no buscan un fin comercial y no han reclamado subvenciones de ninguna especie. Las misteriosas selvas de Matto Grosso y chaqueñas no fueron obstáculos invencibles para ellos y a traves de los quince mil kilómetros recorridos pudieron penetrar el alma de los pueblos vecinos y, sobre todo, comprender el sincero afecto que el brasileño dispensa a su "hermano el argentino".

Relatando el viaje y la interesante serie de impresiones recogidas en el prolongado andar por los países nombrados, han editado un breve folleto titulado "Tres Mil Leguas Sudamericanas".

SE COMPRARAN MATERIALES PARA LA DIRECCION DE FOMENTO

Se la Proveerá de Máquinarias Para Distintos Trabajos

Todas ellas se hallan destinadas al Vivero Regional instalado en Venado Tuerto

Autorizando a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero para la compra de materiales por el Ministerio de I. Pública se ha dado este decreto:

Vistas las gestiones iniciadas, por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, solicitando autorización para adquirir implementos agrícolas, elementos de trabajo, etc., con destino al Vivero Regional de Venado Tuerto, por lo adjunta presupuestos de las Casas Anducza y Cía., Ansaldi Imperiale y Bovio, F. Barbiani y Claudio Lionel Huhn, y CONSIDERANDO: Que el citado Vivero carece de los elementos más indispensables para terminar su instalación como así también el mejor desarrollo de sus actividades; Por ello,

Se resuelve:

1o.: Autorizar a la Dirección Gral. de Fomento Agrícola Ganadero, para que invierta hasta la suma de $ 7.900,32 m/n. c/l. en la adquisición de implementos agrícolas, elementos de trabajo, etc., con destino al Vivero Regional de Venado Tuerto conforme al detalle insertado de fs. 20 a fs. 22 de las presentes actuaciones;

Anducza Cambos y Cía. — Un arado Oliver No. 82, de 2 rejas de 12 para 14", con cuchillas de 15" y balancines, $ 430. Un carpidor de maíz Oliver, de 3 surcos, $ 435. Una rastra de dientes de 4 cuerpos ejcarrito, pesos 125. Un rastrillo de dientes para pasto, tiro por caballo, pesos 252. Un rolo desterronador Carelli, de 1.000 kilos, $ 425. Una sembradora Superior, a alimentación forzada, $ 645. Dos bebederos galvanizados 40" de 5 m. de largo, a $ 156 c/u. pesos 312. 300 varillas de lapacho de 1 1/2x2x1.40 m. a $ 0.41 cada una, $ 123. Un rollo de alambre galvanizado No. 9, 40 kilos, $ 14. 300 mts. de alambre tejido No. 14 de 1 1/2x1.80 a pesos 0.93 el mt. $ 279. 5 puertas para gallinero, hierro T y tejido, a $ 8.50 c/u. $ 42.50. 50 ganchos con tuercas para estirar alambre tejido a $ 0.13 cada uno, $ 6.50. 24 planchuelas para alambre tejido de 1.80 mt. de alto a $ 0.78 c/u. $ 18.72. 2 tranqueras lapacho 5 m. 3 diag. y 2 postes a $ 73.50 c/u. pesos 147. Una tranquera de lapacho de 4 mt. 3 diag. y 2 postes, pesos 69.50. Una báscula a crique, de 600 kilos, $ 170. Dos pares riendas dobles, caña sueca, el par $ 10.80, $ 21.60. Dos bozales de palanquear c/u. $ 6.50, $ 13. Dos látigos completos a $ 2.30 cada uno, pesos 4.60. Total, $ 3.523.42.

Ansaldi Imperiale y Bovio: un arado Oliver de 2 manceras de 8" $ 60.50. Un arado id. de una Oliver de 2 manceras de 8", pesos 60.50. Un arado id. de una mancera de hierro, $ 41. Una guadañadora Deering, de 5 pies, $ 460. Una sembradora de maíz Ciclón, de 3 surcos, $ 445. Una rastra de discos doble acción, $ 478. 78 postes de quebracho color espec. de 2.40 alto, pesos 131.40. Una bomba a pie, de molino, completa, $ 32. 5 rollos de alambre San Martín, de $ 24.50 c/u. $ 122.50. 38 postes de quebracho, labrados 3x3 a $ 2.50 c/u. $ 95. Dos monturas de andar completas a $ 55 c/u. $ 110. Una guarnición de sulky completa, $ 54. Diez pecheras de vaqueta a $ 3.50 c/u. $ 35. Diez yuguillos a $ 2.50 c/u. $ 25. Diez cabezadas completas a $ 6. c/u. $ 60. Diez pares de tiros de suela con lomera a $ 12 c/u. pesos 120. Total, $ 2.342.40.

F. Barbiani. — Una vagoneta construída sobre cuatro ruedas, armazón de madera dura, con asiento, lanza, varas y capota, con capacidad para 450 a 500 kilos, $ 630. Un sulky con capota; eje patente, asiento para 3 personas, pescante, almohadón y tapizado; capota con cortinas; material de primera, $ 395. Total: $ 1.025.

Claudio Lionel Huhn. — Una yegua mansa de tiro, de 3 años, $ 50. Una potranca de 3 años, $ 50. Un potro manso de tiro, de 3 1/2 años, $ 100. Una yegua mansa de tiro, de 3 1/4 años, pesos 60. Una yegua mansa de tiro, de 7 años, $ 50. Una potranca de 3 años, $ 90. Un potro de 3 años, $ 90. Dos potros para silla, de 3 años, a 100 c/u. pesos 200. Dos vacas lecheras, a $ 120 c/u. $ 240. Total, pesos 1,000.

Total general, $ 7.900.32.

2o. — Inscríbase, hágase saber y pase a la Contaduría General para que liquide imputando a la cuenta "Producido Granjas" del presupuesto vigente. — IRIONDO. Pío Pandolfo.

En las Instalaciones de la Exposición Internacional



EL MONARCA DE EGIPTO. — El Rey Farouk de Egipto durante su permanencia en París visitó las instalaciones de la exposición internacional en compañía del presidente de la República Monsieur Lebrun. El monarca aparece en la fotografía en momentos de abandonar el pabellón egipcio. Dentro de breve este jóven monarca será coronado

HABRA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DENTRO DE BREVE EN LA PROVINCIA

Hemos dado a conocer que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura con el cual modifica el regimen de las Comunas.

Lo recordamos ante el anuncio de que el Poder Ejecutivo convocará a comicios extraordinarios en las localidades de 3.000 a 8.000 habitantes para que recobren su autonomía.

En la ley sancionada por la Legislatura han sido incluídas entre las Comisiones de Fomento, las localidades con poblaciones de tres a ocho mil habitantes, que en las antiguas disposiciones estaban divididas en Municipios de tercera categoría, municipalidades de segunda categoría para llegar después a la categoría primera; comprendía el regimen comunal y municipal la distribución siguiente: Municipios de tercera categoría hasta 3.000 habitantes, de segunda categoría hasta 25.000 y de primera categoría los que tuvieren publicaciones superiores a dicho número.

DESDE LOS NARANJALES RINCONEROS

LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO. — FIESTA RELIGIOSA Y POPULARES

El año anterior fué declarada patrona de Rincón Norte la Virgen del Perpetuo Socorro. Ese acontecimiento dió lugar a brillantes fiestas en homenaje a la virgen de referencia.

Este año, la comisión cooperadora de la escuela "Domingo G. Silva" que presiden los señores Ramón Perezlindo y Domingo Salatín, con la eficiente colaboración de la directora de la misma señorita Manuela Silva y de las señoritas Gabriela Borzone y Perezlindo de Rincón Centro, decidieron rendir cristiano y popular homenaje a la virgen y como lo pensaron, lo realizaron el domingo 27. Que por aquí no se anda con medias tintas, ni a nadie se le encoje el ombligo para divertirse.

En el local de la escuela habíase improvisado un altar portátil, adornado con buen gusto femenino y en donde las flores naturales de la región lucían la pompa de sus colores y de su perfume exquisito.

Así cuando llegó el padre Granón, con una pareja de subdiáconos, ya la gente, mujeres, hombres y niños, hormigueaba en el patio y en la acera de la escuela.

La calle estaba adornada con banderas nacionales, cuyos colores azul y blanco flameaban alegremente, como saludando la festividad.

El salón de la escuela se llenó de gente y el sacerdote ofició la misa, a la mitad de la cual pronunció una elocuente plática por su sencillez haciendo el panegírico de la virgen, cuya imagen ostentaba el altar. Luego se suministró la comunión a una veintena de niños con toda solemnidad.

Terminado ese oficio religioso se sacó en procesión a la imagen, acompañada por centenares de fieles que marchaban rezando el rosario, con toda unción. El espectáculo era imponente y poético, por el cuadro que ofrecían los verdes naranjales que flanquean la calle, pintados con el oro de sus frutos. La procesión se detuvo frente al domicilio tradicional de la familia Borzone y de allí regresó nuevamente al patio de la escuela donde se le ofreció a la imagen un nuevo homenaje, con un bello discurso que pronunció uno de los diáconos y tres composiciones poéticas recitadas por otras tantas niñitas.

Y allí terminaron las ceremonias religiosas para iniciarse las del pueblo.

¡Y vaya si empezaron lindo! En el domicilio de la señora Julia P. Viuda de Borzone, como en los tiempos en que el jefe de ese hogar, don Pedro Borzone, vivía, habíase preparado un almuerzo criollo, en donde todo era nacional y producción propia, las empanadas, pavos, pollos, dulces y fruta encontraban en los presentes quienes le hicieran los honores del caso y elogiaran lo exquisito del menú. Entre tanto una orquesta típica cantaba bailables y no bailables, haciendo corcovear las pajarillas. Así la vida era un soplo, más cuando el servicio estaba a cargo de cada chica....

"Blanca como una cuajada,
Y celeste la pollera,
Amigazo, si aquello era,
El cielo recién bajao".

Pero había que terminar porque ya, frente al arco de la sortija, la criollada hacía caracolear los fletes esperando el momento de correría y éste llegó.

Un disparo de bomba anunció la apertura del juego nativo y ya se vió a un criollito montado en un zaino tapado que se venía a media rienda, inclinado el cuerpo sobre la cruz del pingo y al llegar al arco hizo su tiro con el palillo encintado, pero erró. Y así cruzó otro y otro más al que le hacían buche las anchas bombachas blancas, flotábanle hacia atrás las puntas del pañuelo de seda que le engolillaba el cuello y echaba luces el chapeado del apero y también erró. Hasta que desde lejos se vió venir corriendo en firme un mocito que montaba un redomón pangaré y éste levantó ufano el anillo, orgulloso de su triunfo y regresó al trotecito para recibir el premio, entre los acordes de la música y el estampido de las bombas y lo entregó a las manos blancas de su "prenda"... Era Fortunato Macedo (hijo).

Terminado este número, presenciado por una multitud de gente a caballo y a pie, los de a caballo dirigiéronse al camino de carreras, a disputar las mano a mano, en el andarivel y montar y montar que se sucedieran hasta cuando se apagaron las luces del día. En todas partes, orden, vigilancia, dentro del más completo respeto para todos, debido a la completa armonía establecida por los comisarios Perezlindo y Gallo.

Y vino la noche, con su poncho de tinieblas y luces de esperanzas para los muchachos y las chicas. Y con la noche, se comenzó la velada en la que Renato y su Negro Tricoli, Marina, los guitarristas Maillier y Armúa, Muñoz y Petrona con sus bailes criollos y Pérez el Rematador hicieron las delicias de la concurrencia que rió a mandíbula batiente.

Luego, ¿cómo había de faltar? Las tabas se desentumecieron, las chicas lucieron sus talles de azucena, la orquesta hizo prodigios y las primeras horas del día encontraron a la gente joven afilando los lápices de las piernas y soñando, soñando con las promesas dichas al oído, en tanto una jovencita dizque canturreaba:

Madrecita de mi vida,
Madrecita de mi amor,
Pedile a la virgencita
Que no se muera esta flor.

Así pasó el domingo, y llegó el lunes dibujando las siluetas de los madrugadores criollos, que rasgaban la tierra con sus arados para echar la semilla de la mies que ha de dar el pan de cada día, como lo dice el Padre Nuestro, rezado a la Virgen del Perpetuo Socorro, patrona de Rincón Norte.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Saudades, portugués, cereales.

A la descarga: Bangkok, francés, rieles y eclisas; Vasellios Destounis, griego, carbón.

Esperados: Teresa, italiano, madera; Aubete Mendi, español, en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga.—Lanchas argentinas: Angelita T., varios; Gallineta, varios; Halcón, harina; Yamandú, inflamables; María y Pilar, inflamables; Pinito, tanino; vapor Tritón, varios.

A la descarga.—Arenera Doña Angela C., arena; vapores argentinos: Tritón, varios; San Martín, inflamables. Lanchas argentinas: Enea, varios; Flora, materiales de imp.; Fuerza del Destinó, maní; Hércules M., madera; Dr. Carlos Pellegrini, chapas de zinc; Mayorca II, varios; Pinito, varios; Rosalía C., varios; Don Mauro, naranjas; Yamandú, tambores vacíos; Doña Angela M., tambores vacíos; La Rioja, tambores vacíos.

LA FEDERACION ARGENTINA DE IDONEOS DE FARMACIA

El cuarto congreso a realizarse próximamente en la ciudad de Tucumán

La Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Idóneos en Farmacia consideró en su última sesión varios asuntos de importancia:

En primer término aprobó un despacho de la subcomisión respectiva la cual determina que sean sometidos al próximo congreso reformas a los artículos 11 y 17 de los estatutos; 8 y 30 del reglamento general. El nuevo artículo 17 determina que en los congresos serán elegidos el presidente, vice presidente, secretario, tesorero y dos revisadores de cuentas para formar la Junta Ejecutiva; los cargos de vocales titulares serán ejercidos por delegados designados uno por cada una de las entidades afiliadas. Todos los miembros de la Junta Ejecutiva durarán dos años en sus funciones.

El artículo 11 establece que los congresos ordinarios se llevarán a cabo en el mes de julio cada dos años.

Consideró luego la Junta Ejecutiva diversas comunicaciones de orden interno de las instituciones afiliadas y un informe elevado por el representante de la Federación en el Territorio del Chaco.

Se aprobó el Balance general correspondiente al cuarto ejercicio y el informe que la J. Ejecutiva someterá al próximo congreso.

Definitivamente se resolvió convocar al cuarto congreso de la Federación para los días 9 y 10 de julio el que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán en el Hotel España, calle Congreso No. 74, habiéndose fijado el día 9 de julio a las 11 horas para la sesión inaugural.

La orden del día del congreso quedó así fijada:

1o. Apertura del congreso por el presidente titular; 2o. Designación de la Comisión de Poderes; 3o. Consideración del despacho de la Comisión de Poderes; 4o. Designación de presidente y secretarios del congreso; 5o. Nombramiento de subcomisiones internas; 6o. Informe de la Junta Ejecutiva por el tercer período; 7o. Balance general al 31 de mayo de 1937; 8o. Consideración del proyecto de reformas a los artículos 11 y 17 de los estatutos; 8 y 30 del reglamento general; 9o. Despacho de las subcomisiones; 10. Designación del lugar para celebrar el quinto congreso; 11. Elección de la Junta Ejecutiva para el cuarto período.

ARCHAMBAU GANO UNA ETAPA DE LA CARRERA CICLISTA

PARIS, 1. — En el recorrido de 192 kilómetros que separa Lille de Charleville, una de las etapas que comprende la gran carrera ciclista de la Vuelta de Francia, obtuvo el triunfo el corredor francés Archambau, siguiéndole Godard de la misma nacionalidad, que llegó a escasos metros del primero.

Con Fuerza el Río Baja en Esta Zona

El río está bajando con fuerza en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura del mismo era de 2.26, habiendo bajado 9 ctms. en las últimas 24 horas.

El calado en la zona del puerto era de 21 pies con 3 pulgadas, mientras que el tramo Santa Fe - Rosario era de 24 pies.

Mangas de Langosta Voladora

Castiga ahora el acridio la zona central de la provincia

Pocos días hace —de lo que hemos informado— aparecieron en la zona norte de la provincia importantes mangas de langosta voladora. Ello causó la consiguiente inquietud entre los colonos. Ese peligro todavía no ha desaparecido. De conformidad con informaciones de buen origen, han hecho su aparición nuevas mangas. Esta vez en zona del centro de la provincia.

EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

De las informaciones de que nos hacemos eco han aparecido en las horas de la tarde del día de ayer una manga pequeña y otra de regular importancia que pasaron por las colonias de San Fabián, Barrancas y Arocena, departamento San Jerónimo, con rumbo al norte. Es posible que hoy estén en algún distrito cercano del departamento La Capital.

PROCEDEN DEL CHACO

De informaciones que se han recibido anoche se desprende que nuevas mangas se dirigen al norte procedentes del Chaco Nacional.

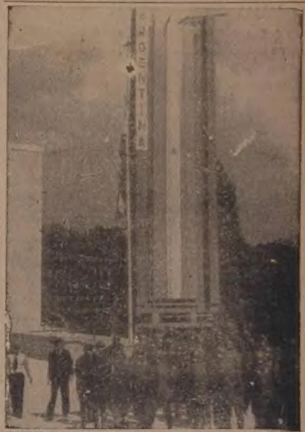
De haber reinado tiempo bueno, no frío, ya estarían en el territorio del norte de Santa Fe.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 2.26, bajó 0.05. Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto, 21 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario (28/7/1937): Paso Tragadero, 24 24 pies. Calado probable (6/7/37) puerto 20 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 3 pulgadas.

Día 29, 2,46 bajó 0,03, Adm. 21'9"
Día 30, 2,35 bajó 0,03, Adm. 21'6"

El Pabellón Argentino en París



UNA TORRE MAGNIFICA. — Torre que decora el pabellón argentino en la Exposición Internacional de París, obra del ingeniero Marcelo Martínez de Hoz. Al acto de la inauguración del pabellón asistió el embajador argentino en Francia Dr. Tomás Le Bretón y personalidades oficiales francesas. Aparecen en la nota un grupo de soldados franceses visitando las instalaciones del pabellón

PAGOS EFECTUADOS CON FONDOS CONSOLIDADOS

La Tesorería General de la Provincia efectuó ayer los siguiente pagos con fondos de la deuda consolidada:

Jefatura de Rosario, adquisiciones varias $ 16.440,73. Jefatura de Garay, sueldos $ 88.60. Id. de San Martín, id., $ 253.10. Id. de San Javier, id., $ 114. Id. de Iriondo, id., $ 255. Id. de San Lorenzo, id., $ 190. Guillermo Cullen Funes, viáticos, $ 590. Jefatura Capital, id. pesos 105.25. Dirección de Enseñanza N. y Especial, confec. de ropa Casa Cuna, $ 206. Jefatura de Vera, sueldos, $ 693.50. Id. de Rosario, id., $ 1.196.90. Demetrio Molina, id., $ 46.50. Esc. Ind. de Stas. No. 2 de Rosario, id., $ 151.50. Soc. Electricidad de Rosario, luz Direc. de Higiene, $ 337.10. Tesorería General, gastos, $ 5.85. Faloni y Falbo, confec. unif. de chauffeur $ 110. Direc. de O. Públicas, saldo obras, $ 2.95. Jerónimo Ríos, mensajería, $ 930. Total: $ 21.734.02.